Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHappena	Angela Patricia Pena Avendano
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	23-11-00	COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-05-4:44 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7926	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	48.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	8.000.000,00		**Valor Actual.:**	56.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	8.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8026	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 Auditoria Interna	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	2026-08-05	48.000.000,00	8.000.000,00			
					Total:	48.000.000,00	8.000.000,00	56.000.000,00	8.000.000,00	0,00

Objeto:	Servic profesionales a la Asociac para la recopilac, análisis, la contrastación y la contextualizac de informac pública y de aquella suministrada por la entidad, relacionada con aquellos contratos que, directa o indirectamente impact la imagen de CPE

Firma Responsable

Gobierno de Colombia

JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 49-26 SUSCRITO ENTRE IVAN DARIO SERRANO ALMEYDA Y COMPUTADORES PARA EDUCAR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que Computadores para Educar suscribió el contrato de prestación de servicios No. 49-26 con IVAN DARIO SERRANO ALMEYDA con el objeto: "Prestar servicios profesionales a la Asociación para la recopilación, el análisis, la contrastación y la contextualización de información pública y de aquella suministrada por la entidad, relacionada con aquellos contratos que, directa o indirectamente, impactaron la imagen de Computadores para Educar", suscrito el día 04 de febrero de 2026.", por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (48.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución hasta el 03 de Agosto de 2026.

Se evidencia la necesidad de realizar una prórroga y adición al Contrato de Prestación de Servicios No. 49-26, con el propósito de garantizar la culminación de las actividades asociadas a la elaboración del "Libro Blanco de CPE". Si bien el documento se encuentra estructurado, actualmente se adelantan actividades de revisión, ajustes de redacción y validación de su contenido, así como la posible incorporación de un nuevo caso que fortalecerá el producto final. Este documento constituye un insumo estratégico como memoria institucional y material de consulta para la nueva administración. En este sentido, y considerando el conocimiento, la continuidad y el compromiso demostrado por el contratista durante la ejecución del objeto contractual, resulta necesario asegurar la finalización del producto en las condiciones de calidad requeridas. En consecuencia, la supervisión designada solicita la prórroga del contrato y la adición de recursos por valor de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000 M/CTE).

Que, por los argumentos ante expuestos, en mi calidad de supervisor del contrato, recomiendo al ordenador del gasto, modificar el contrato en los siguientes aspectos:

2 OBJETO DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

1. Modificar la CLÁUSULA CUARTA – Valor del Contrato, en el sentido de adicionar la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000). En consecuencia, el valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($56.000.000).

2. Modificar la CLÁUSULA SEXTA – Plazo de Ejecución, en el sentido de prorrogar el término de ejecución del contrato hasta el tres (3) de septiembre de 2026.

Las presentes modificaciones son necesarias para culminar las actividades previstas en el contrato, incorporando los ajustes y complementos finales al documento "Libro Blanco de CPE", de manera que este constituya una herramienta de consulta y memoria institucional que apoye la gestión y la toma de decisiones de la nueva administración de Computadores para Educar.

Las demás condiciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 49-26, se mantienen en su integridad.

Fecha de radicación: Bogotá, 6 de Agosto de 2026.

DIEGO LUIS CANO MASSO
Jefe Oficina de Auditoría Interna
Computadores para educar

Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2026

Doctor
DIEGO LUIS CANO MASSO
Jefe de Auditoría Interna
COMPUTADORES PARA EDUCAR

Asunto: Propuesta de actividades para la prórroga de un mes del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 49-26

Respetado doctor Cano:

En mi calidad de contratista, presento la propuesta de actividades que se desarrollaría durante un periodo adicional de treinta (30) días calendario, con el propósito de culminar la revisión, consolidación y entrega definitiva del Libro Blanco de Computadores para Educar.

Justificación

El contenido sustancial del Libro Blanco ya se encuentra elaborado. En la etapa actual se realizan ajustes de redacción, eliminación de repeticiones, armonización de capítulos, revisión de cifras, fechas, cargos y referencias documentales, así como la organización final de anexos y matrices de soporte.

La continuidad del servicio profesional permitirá concluir ese proceso con el mismo criterio editorial y metodológico aplicado durante la investigación. También se contempla la posibilidad de incorporar un nuevo caso, siempre que la supervisión lo apruebe y que exista soporte documental suficiente para desarrollarlo con los estándares de verificación del resto del documento.

El producto final servirá como memoria institucional y material de consulta para la nueva administración, al reunir de forma ordenada los hallazgos, actuaciones, documentos, cifras, responsabilidades funcionales y lecciones derivadas de los casos examinados.

Objetivo del mes adicional

Entregar la versión definitiva del Libro Blanco de Computadores para Educar, revisada, consolidada y acompañada de sus soportes documentales, matrices, anexos e índice de fuentes.

Propuesta de actividades

No.	Actividad	Alcance	Producto	Plazo
1	Revisión editorial integral	Depurar repeticiones, mejorar transiciones, unificar criterios de redacción, titulación y estructura, y verificar la coherencia entre capítulos.	Versión integrada y depurada del documento.	Semana 1
2	Verificación final de información	Contrastar cifras, fechas, cargos, contratos, nombres de entidades, referencias documentales y conclusiones frente a las fuentes de soporte.	Matriz de verificación y correcciones incorporadas.	Semanas 1 y 2
3	Atención de observaciones	Incorporar las observaciones de la supervisión y de las áreas técnicas o jurídicas que participen en la revisión final.	Documento ajustado y registro de cambios.	Semanas 2 y 3
4	Evaluación de un caso adicional	Revisar la disponibilidad y suficiencia de soportes; si la supervisión autoriza su inclusión, investigar, redactar e integrar el nuevo capítulo.	Concepto de viabilidad y, cuando proceda, capítulo incorporado.	Semanas 2 y 3
5	Organización de anexos y fuentes	Consolidar matrices, anexos, relación de fuentes, documentos de respaldo, índice y control de versiones.	Paquete documental organizado e indexado.	Semana 3
6	Entrega definitiva	Realizar lectura final, corrección de estilo, diagramación básica y preparación de los archivos de entrega.	Libro Blanco final en formato editable y PDF, con anexos.	Semana 4

Resultado esperado

Una versión final del Libro Blanco con unidad narrativa, trazabilidad documental, verificación de datos y organización de soportes, apta para su utilización como memoria institucional, insumo de empalme y material de estudio para la nueva administración.

Requerimiento contractual y presupuestal

La ejecución de esta propuesta requiere la prórroga del contrato por treinta (30) días calendario y la adición presupuestal equivalente a un (1) mes de honorarios, manteniendo las condiciones económicas pactadas. Para ello deberá garantizarse la disponibilidad presupuestal mediante la expedición o modificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el registro correspondiente.

Atentamente,



IVÁN DARÍO SERRANO ALMEYDA
C. C. 91.292.728
Contratista – Contrato No. 49-26